



**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CÍA,  
LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

DM. Quito, 26 de marzo de 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CÍA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente de la Compañía denominada AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CÍA, LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución #90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2018 con el siguiente contenido:

- 1) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdida y Ganancias, Balance General y Anexos.
- 2) Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de socios y directorio: Cabe indicar a la junta general de socios que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.
- 3) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- 4) Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018. Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2018, a pesar de lo manifestado, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminadas para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre de 2018, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:
  - Una mejor participación en el campo gastronómico, con ofertas especiales. llegando a ser reconocido como un restaurante de prestigio con respecto a su competencia.
  - Ampliación de servicios para el cliente y servicios tanto dentro del local como afuera.
- 5) No existe pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- 6) Hechos extraordinarios durante el ejercicio del 2018 en el ámbito administrativo, laboral y legal:



Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernamental.

7) La compañía se encuentra ACTIVA.

8) **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019:**

La administración recomiendo que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Par el ejercicio 2019, se recomienda continua con los programas (oferta y descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la compañía especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo gastronómico ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Ann Mejía

**GERENTE GENERAL**

**C.C.: 1705986659**